



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

**RESUELVE**

#### **PROYECTO DE RESOLUCION**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación que remita, a través de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia y Familia, un informe detallado a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe pormenorizado de medidas, programas o líneas de acción que está arbitrando la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia y Familia en pos de garantizar los derechos que se encuentran amenazados o vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.
- 2) Informe pormenorizado de medidas de acciones preventivas tomadas frente a las denuncias recibidas y posibles situaciones de vulneración de derechos.

Autor: REGIDOR BELLEDONE, ESTELA MERCEDES.

Co-autores:

- Rezinovsky, Dina.
- Frade, Monica.
- Berisso, Hernan.
- Stilman, Mariana.
- Terada, Alicia.
- Najul, Claudia.
- Lena, Gabriela.
- Ascarate, Lidia.
- Brambilla, Sofia.
- Jetter, Ingrid.

-Sahad, Julio.

-Mestre, Diego.

-Asseff, Alberto.

-Matzen, Lorena.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La iniciativa que presentamos tiene como fin tener un conocimiento acabado de las medidas que está tomando el Gobierno, a través del organismo encargado de implementar acciones tendientes a garantizar el derecho a los niños, niñas y adolescentes.

Es innegable que el aislamiento social, preventivo y obligatorio por el cual estamos atravesando hace más de un año produjo estragos en todos los aspectos, económicos, sociales, familiares.

Según números de nuestro Instituto Nacional de Estadística y Censos , mejor conocido como INDEC, marcaron que el 56.3% de personas de 0 a 14 años son pobres, de ese total, el 15% de los niños viven en indigencia en hogares donde no alcanzan a cubrir la canasta básica.

Estos números denotan la especial situación de indefensión por la que tienen que atravesar los jóvenes de nuestro país, no obstante esto, el presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo para el ejercicio 2021 es llamativo en algunos segmentos, las partidas para promoción y asistencia a espacios de primera infancia y las políticas federales para promocionar los derechos de niños y adolescentes han sufrido ajustes.

Entendemos que los recursos del estado son limitados y las necesidades a afrontar ilimitadas, pero con los números alarmantes en pobreza infantil sobre la mesa y las consecuencias de una cuarentena prolongada, este segmento no puede ser la variable del ajuste.

Por todo lo expresado es que solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de resolución.

Autor: REGIDOR BELLEDONE, ESTELA MERCEDES.

Co-autores:

-Rezinovsky, Dina.

-Frade, Monica.

-Berisso, Hernan.

-Stilman, Mariana.

-Terada, Alicia.

-Najul, Claudia.

-Lena, Gabriela.

-Ascarate, Lidia.

-Brambilla, Sofia.

-Jetter, Ingrid.

-Sahad, Julio.

-Mestre, Diego.

-Asseff, Alberto.

-Matzen, Lorena.